anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES EMBALSE TORRE DE ABRAHAM LOS PUENTES DE PIEDRALÁ

Convocatoria Junta General ordinaria.

Por medio del presente anuncio Dª Mª del Mar Rodríguez Illán, Presidenta de la Comunidad de Regantes del Embalse Torre de Abraham convoca a todos sus partícipes a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 2020 en Los Puentes de Piedralá (Camino de Badén Ancho s/n) a las 9:00 horas en primera y 9:30 horas en segunda convocatoria. Se advierte que, en segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de asistentes.

Habida cuenta de la situación de alerta sanitaria provocada por la COVID-19, les recordamos que, en virtud de la Resolución de 08/09/2020 de los Protocolos Sanitarios fijados por la Delegación Provincial de Sanidad de la JCCM (prorrogada por Resolución de 22/09/2020), en relación con el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, el aforo permitido para la celebración de la Asamblea General contemplada en la presente convocatoria, queda reducido al 50%, todo ello sin perjuicio de que se adoptasen otras medidas más extremas, en función de la evolución de la pandemia,

Es por ello por lo que rogamos nos confirmen la asistencia a dicha Asamblea por escrito, dirigido a la Secretaría de esta Comunidad de Regantes en un plazo 3 días hábiles, desde el recibo de la comunicación de la presente convocatoria, a fin de poder determinar el aforo y el lugar de la reunión, que será anunciado en función de los asistentes.

La reunión se ajustará al siguiente:

Orden del Día.

1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta Junta General ordinaria de 23 de febrero de 2020.

2º Informes Sra. Presidenta.

3º Aprobación, si procede, del Presupuesto de ingresos y Gastos para el año 2021.

4º Presentación de la Memoria del año 2020.

5º Presentación y nombramiento Vocales Sector I y Sub/15.

6º Presentación y nombramiento Vocales Sector 2º.

7º Presentación y nombramiento de cargo de Presidente.

8º Ruegos y Preguntas.

9º Votación puntos 1º, 3º, 5º, 6º y 7º.

Los Puentes de Piedralá, a 8 de octubre de 2020.- Mª del Mar Rodríguez Illán.

Anuncio número 2734

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 67 página/s. Página 67 de 67. Código de Verificación Electrónica (CVE) Y5fc8dNWcy3YWwK4+Zos